DECLARACION JURADA de conformidad a la presentación de documentaciones.

Por la presente, ***Dr. JOSE MARIA GUERRERO*** con C.I. Nº 1.052.013 y el ***LIC. FABIO IGNACIO BENITEZ MARIN*** con C.I. Nº 3.810.859 en nuestro carácter de Director Regional y Administrador Regional de la Octava Región Sanitaria – Misiones, respectivamente.

DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO:

Que, a la fecha de la presentación de los Contratos para la provisión de Hilados y Telas, hemos incumplido con los plazos previsto en la norma estipuladas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar las protestas computados desde la última notificación realizadas y en cumplimiento de la Ley 2051/03. El motivo del mismo, corresponde a que nos vemos en la obligación de cumplir con los plazos de presentación con respecto a la ejecución correcta del Plan Financiero Institucional, y además de la provisión de los bienes solicitados, viendo que no contamos en stock y que, como Institución cabecera del Departamento de Misiones, estamos obligados a dar respuestas a las necesidades que a diario se presentan en los servicios de salud dependientes de la Octava Región Sanitaria - Misiones

Hacemos esta manifestación, para los efectos que tuvieren lugar, en conocimiento de las reglamentaciones vigentes y además nos ponemos a sus gratas ordenes, esperando entender la situación que nos toca como Institución Sanitaria.

San Juan Bautista, Misiones, 06 de DICIEMBRE de 2022.-

LIC. FABIO IGNACIO BENITEZ M.
ADMINISTRADOR REGIONAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN
VII REGIÓN SANITARIA

DR. JOSE MARIA GUERRERO DURAND
DIRECTOR REGIONAL